



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00806590- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

La RESOL-2024-399-E-UNC-BIMO#REC que autoriza al Subsecretario de Vida Universitaria Ing. Agr. Francisco Daniel FUNES GAYOSO Leg. 48.846 DNI 33.856.905 y al agente Ricardo Matías HERNÁNDEZ Leg 53.333 DNI 34.293.173, para participar en la IV edición de la EXPOCARRERAS 2024; en octubre del corriente año en San Fernando del Valle de Catamarca;

Y CONSIDERANDO:

Que se cometió un error material involuntario en el Considerando 5 de la RESOL-2024-399-E-UNC-BIMO#REC en referencia a la fecha y horarios de salida y llegada de cada agente interviniente;

Que es necesario Rectificar la RESOL-2024-399-E-UNC-BIMO#REC;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR el Considerando 5 de la RESOL-2024-399-E-UNC-BIMO#REC el que quedará redactado de la siguiente manera:

*Que el Ing. Agr. Francisco Daniel FUNES GAYOSO Leg. 48.846 DNI 33.856.905 participará en representación de esta Secretaría en el acto de apertura y prevé su traslado en colectivo Córdoba/Catamarca/Córdoba, con día de partida el 9 de octubre de 2024 a las 00.55 h aproximadamente, y regreso el jueves 10 de octubre de 2024 a las 13.40 h; y el agente Ricardo*

*Matías HERNÁNDEZ Leg 53.333 DNI 34.293.173 prevé su traslado en colectivo Córdoba/Catamarca/Córdoba, con día de partida el 9 de octubre de 2024 a las 00.55 h aproximadamente, y regreso el sábado 12 de octubre de 2024 a las 05.40 h.*

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Comuníquese al Subsecretario de Vida Universitaria, a la Dirección de Inclusión Social, a la Oficina de Inclusión Educativa de Personas en Situación de Discapacidad. Comuníquese y pase a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

**vb**